

Inscripción al Registro Nacional de Veterinarios y Técnicos Acreditados de la Dirección Nacional de Sanidad Animal

INSTRUCCIONES

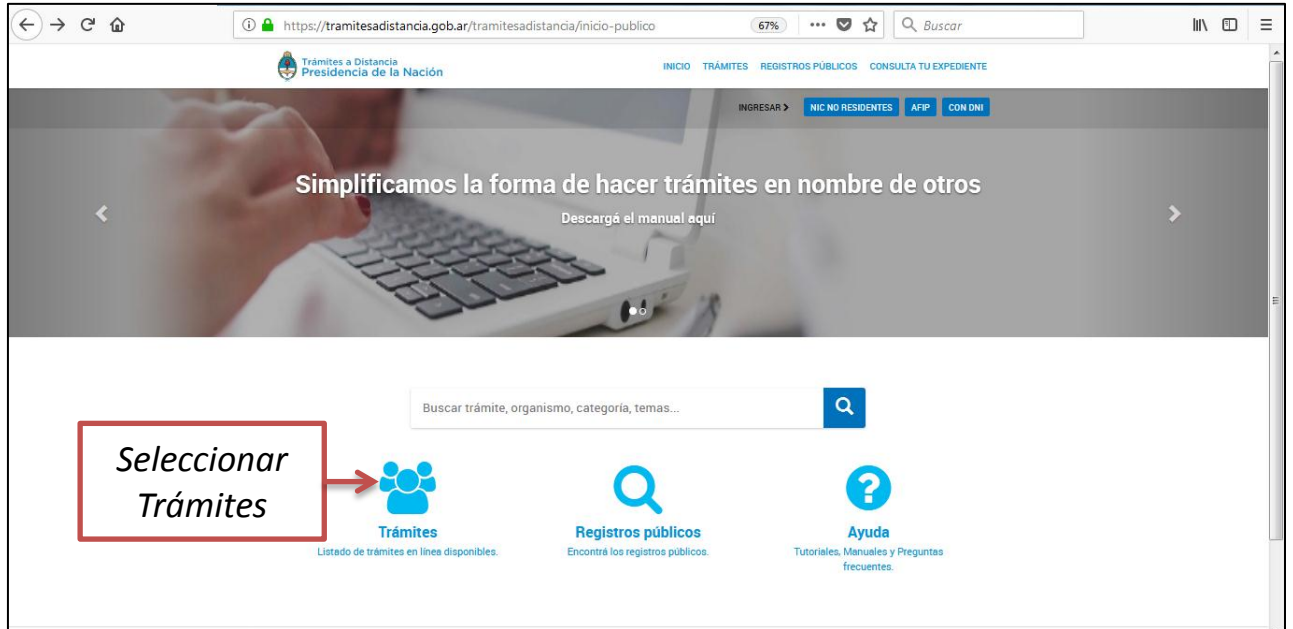
Aclaraciones importantes:

- El presente trámite tiene como objetivo:
 - a) Simplificar el registro de los interesados, permitiendo la carga de datos personales y profesionales mediante una **Declaración Jurada** on-line.
 - b) Habilitar la Inscripción a los cursos de capacitación presenciales organizados en conjunto con las facultades de Ciencias Veterinarias, colegios de veterinarios, etc.
 - c) Realizar cursos de re-acreditación por autogestión (on-line) para aquellos acreditados cuyo registro previo en el Senasa sea mayor a tres años.
- Deberán hacerlo **TODAS** las personas que deseen ser autorizadas para desempeñar tareas sanitarias específicas y de bienestar animal definidas por la DNSA, Res. Senasa N° 1/18.
- Todos aquellos ciudadanos que ya se encuentren registrados en el Senasa con más de tres años de antigüedad, deberán realizar los cursos de re-acreditación x autogestión y completar el presente trámite a modo de **RE-EMPADRONAMIENTO**.
- Se utilizarán dos sistemas integrados para la realización del trámite:
 1. A partir de la decisión del Ministerio de Modernización, todos los trámites que realicen los ciudadanos deberán hacerse desde la plataforma de Trámites a Distancia (**TAD**), aprobada por el Decreto N° 1063 del 2016, como medio de interacción del ciudadano con la administración.
 2. La inscripción a los cursos de acreditación del Senasa se realizará dentro del **Sistema de Administración de Cursos y Sistema de Registro Único** de este Organismo.

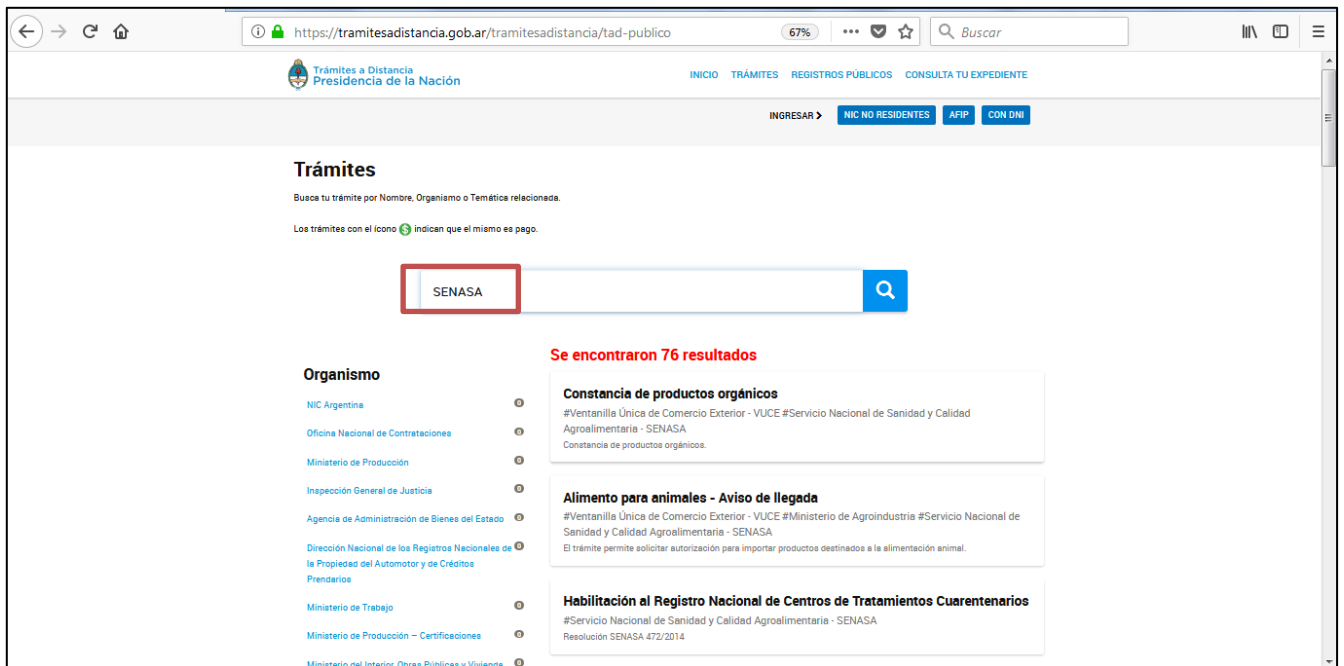
TAD: Inscripción al Registro

Ingresar a la página: <https://tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/inicio-publico>

(Deberá tener CUIL y clave fiscal Nivel 2: <https://www.argentina.gob.ar/obtener-la-clave-fiscal>)



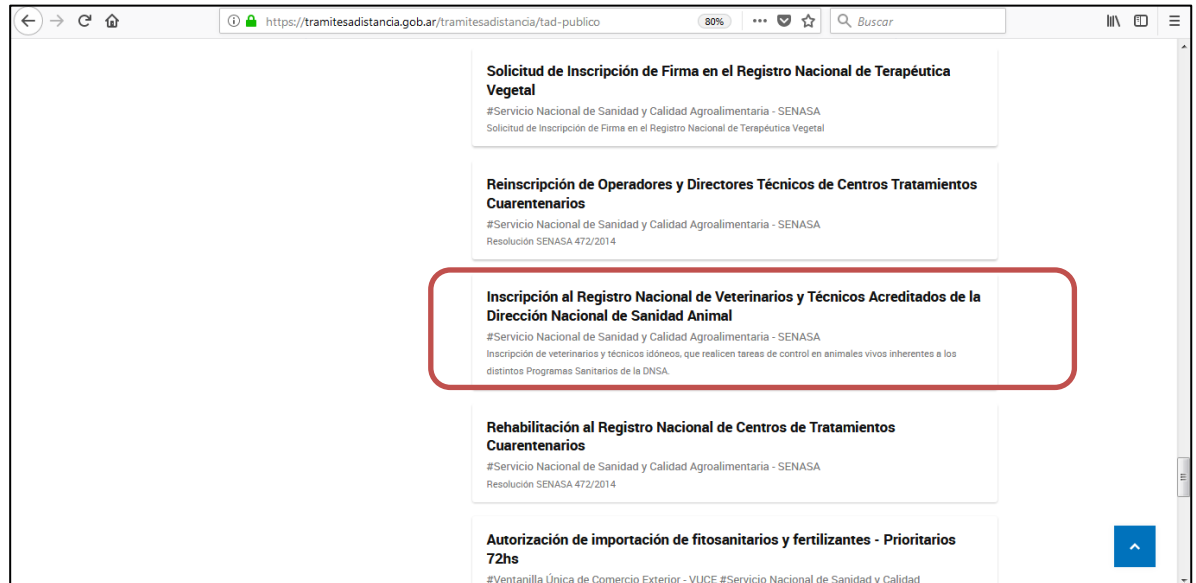
Podrá buscar el trámite por organismo, tema (veterinarios), etc.



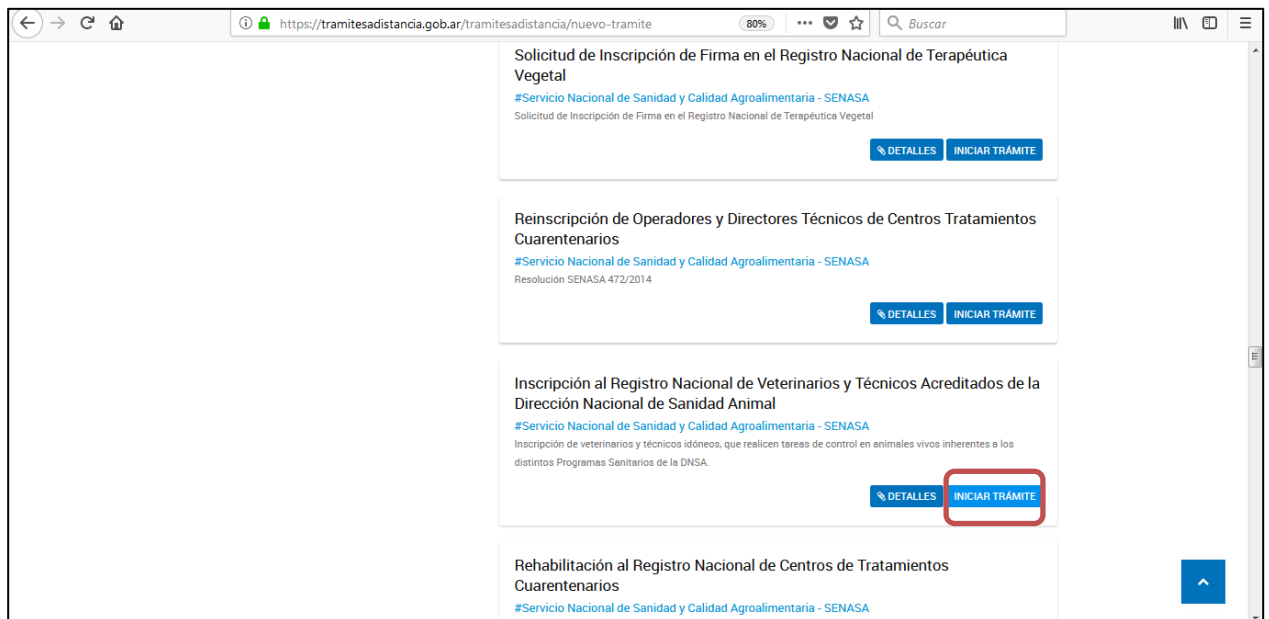
Deberá seleccionar el tipo de trámite que desea realizar:

1-Inscripción al Registro Nacional de Veterinarios y Técnicos Acreditados de la DNSA: se realiza por única vez, para registrar datos personales y profesionales.

2- Actualización de datos en el Registro Nacional de Veterinarios y Técnicos Acreditados de la DNSA: se realiza cada vez que se deba modificar algún dato previamente registrado en TAD.



Iniciar el trámite: deberá completar la información solicitada.



Cuando seleccione "Iniciar trámite", el sistema le solicitará su número de CUIL y clave fiscal para verificar los datos con la AFIP.

Seleccionar «**Ver Completo**» y corroborar que los datos sean los correctos.

En caso de ser necesario, los podrá modificar desde «**Editar**».

«**Continuar**» una vez que se hayan completado los campos.

← → ↻ 🏠 <https://tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/dctramite:idTipoTramite> 80% 🔍 Buscar

Datos del solicitante

Nombre:
Apellidos:
CUIT/CUIL:
Correo electrónico de aviso:
Teléfono de contacto:

Domicilio

Calle: Número:
Piso: Código Postal:
Provincia: Departamento:
Localidad: País:

En la siguiente pantalla deberá completar su número de **CUIL** e indicar su perfil: **Profesional** (Veterinarios) o **Técnico** (idóneo).

← → ↻ 🏠 <https://tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/dctramite:idTipoTramite> 80% 🔍 Buscar

Adjuntá documentación:

Los documentos marcados con * son obligatorios.

Datos del Trámite *
CUIT del acreditado

Perfil del acreditado
Profesional
Técnico/idóneo

Título habilitante de Médico Veterinario y/o Veterinario, y encontrarse matriculado en el Colegio o Consejo de Veterinarios de la/s provincias en las cuales ejerzan su actividad

Título habilitante en la temática sanitaria o cursos de capacitación o antecedentes técnicos suficientes que acrediten el conocimiento de las funciones requeridas para el ejercicio de las tareas autorizadas

Curriculum Vitae

En cada caso deberá completar la información solicitada y posteriormente seleccionar «**Guardar**»

Adjuntá documentación:
Los documentos marcados con * son obligatorios.

Datos del Trámite * COMPLETAR

CUIT del acreditado

Perfil del acreditado

Profesional

Técnico/Idóneo

Información Académica Profesional

Título Obtenido: Médico Veterinario

Título Obtenido: Veterinario

Facultad de egreso

Universidad

Año de Graduación

Matrícula Profesional N°

Colegio o consejo profesional que expide la Matrícula

Otros datos de interés

GUARDAR

Podrá adjuntar la documentación la respaldatoria que desee y por último, «**Confirmar Trámite**».

Adjuntá documentación:
Los documentos marcados con * son obligatorios.

Datos del Trámite * COMPLETAR

Titulo habilitante de Médico Veterinario y/o Veterinario, y encontrarse matriculado en el Colegio o Consejo de Veterinarios de la/s provincias en las cuales ejerzan su actividad ADJUNTAR

Titulo habilitante en la temática sanitaria o cursos de capacitación o antecedentes técnicos suficientes que acrediten el conocimiento de las funciones requeridas para el ejercicio de las tareas autorizadas ADJUNTAR

Currículum Vitae ADJUNTAR

[VOLVER](#) **CONFIRMAR TRÁMITE**

Trámites a Distancia
Presidencia de la Nación

Preguntas Frecuentes Contacto Manual de Usuario Términos y Condiciones

Una vez que confirme el trámite, se generará un Expediente Electrónico (EE) donde se especificarán todos los datos registrados.

IMPORTANTE: La generación de un EE no implica un registro en el SENASA. Para ello, deberá realizar el curso de capacitación correspondiente a la acreditación deseada. Para continuar con el trámite de inscripción al Curso, debe tomar nota del **número de expediente**, ya que le será solicitado para inscribirse al mismo.

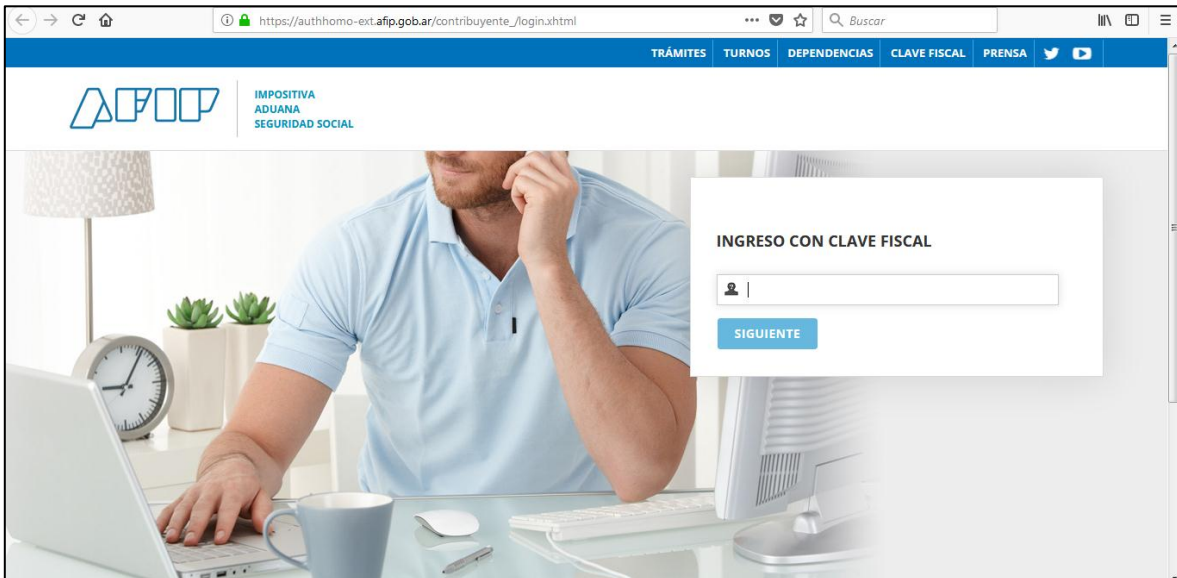


Para conocer el resto de aplicaciones de TAD, puede descargar el manual desde:

<https://tramitesadistancia.gob.ar/ayuda.html#3>

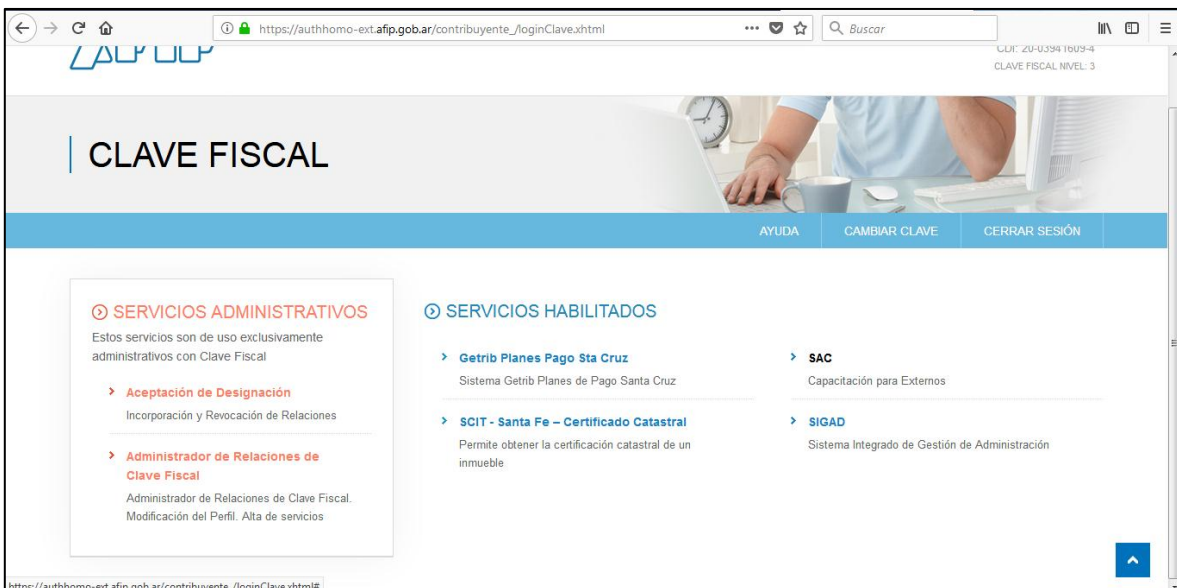
INSCRIPCIÓN AL CURSO DE ACREDITACIÓN – SENASA

Una vez realizado en registro en TAD, deberá ingresar a la página de la **AFIP con clave fiscal**:
<https://www.afip.gob.ar/sitio/externos/default.asp>



Ingresar al Sistema de Administrador de Cursos del SENASA (SAC)

Si no cuenta con este Sistema Asociado, deberá hacerlo desde “Administrador de Relaciones”



Una vez que ingresó al Sistema, deberá cargar los datos solicitados, incluyendo el **N° de Expediente TAD**.

Posteriormente, seleccionar la opción **“Ingresar al SAC”**.

Datos generales

Cuit: 20259949735
 Nombre y Apellido: GINOBLI EMANUEL DAVID
 Teléfono: 01141215422
 Celular: 1562635897
 Email: egnobliz@hotmail.com [Reenviar confirmación](#)

Profesión

Profesión/Actividad:
 Profesional No Profesional

Profesión: Veterinario
 Tipo matrícula: Nacional Provincial
 Colegio: Provincia de Buenos Aires
 Matrícula: 1234
 Enfermedad de los equinos

Detalle profesión:
 El campo detalle es un espacio para que se indique si es especialista en alguna enfermedad, etc.

Domicilio

Provincia: BUENOS AIRES
 Partido: BAHIA BLANCA
 Localidad: BAHIA BLANCA
 Dirección: VERGARA 14

Expediente DNSA

Curso DNSA?: Si No
 Expediente TA: 1545461

[Ingresar a Sac >>>](#) [Confirmar](#) [Imprimir](#) [Salir](#)

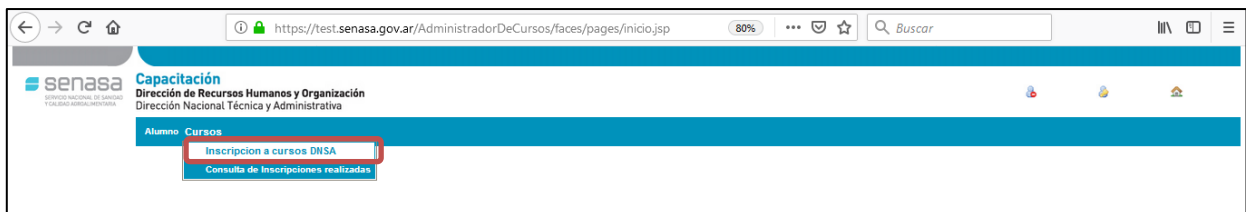
Dentro del SAC, podrá Inscribirse a los cursos que se encuentren en la agenda en:

Cursos>Inscripción a cursos DNSA

En este punto, es importante destacar que se encontrarán habilitados en el mismo sistema dos tipos de cursos:

- Cursos presenciales de **acreditación** (primera acreditación)
- Cursos virtuales x autogestión de **re-acreditación**

Solamente podrá inscribirse los cursos que su perfil tenga habilitados, teniendo en cuenta sus datos personales y/o sus datos registrados en el Senasa previamente.



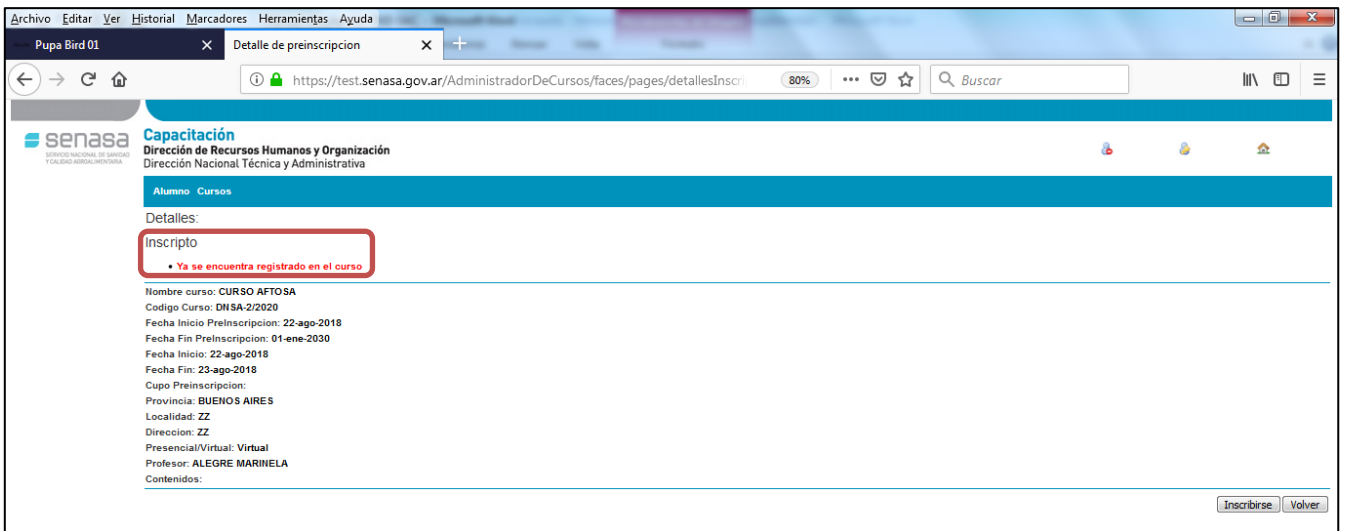
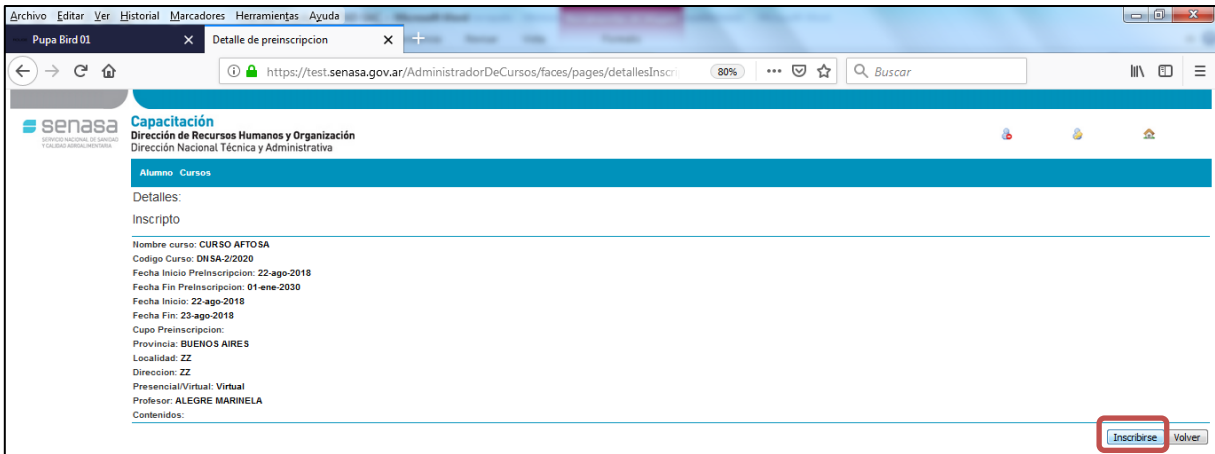
Preinscripción a cursos DNSA

Dirección Nacional o Regional: DNSA - Dirección Nacional de Sanidad Animal

Consultar Volver

1 de 1 Resultados: 2

| Nombre | Código | Fecha inicio preinscripción | Fecha cierre preinscripción | Fecha inicio curso | Fecha fin curso | Detalle |
|--------------|-------------|-----------------------------|-----------------------------|--------------------|-----------------|-------------------------|
| CURSO AFTOSA | DNSA-2/2020 | 22-ago-2018 | 01-ene-2030 | 22-ago-2018 | 23-ago-2018 | Detalle |
| CURSO AFTOSA | DNSA-1/2020 | 22-ago-2018 | 01-ene-2030 | 23-ago-2018 | 24-ago-2018 | Detalle |



Para el caso de cursos de **acreditación** (cursos presenciales), el proceso de inscripción estaría **finalizado**.

Podrá consultar las inscripciones a los cursos desde: **Cursos > Consultas de inscripciones realizadas**.

IMPORTANTE: esta inscripción no reemplaza a los trámites de inscripción que establecen las entidades organizadoras.

En el caso de los cursos de **re-acreditación x autogestión**, una vez inscripto le será remitido un correo electrónico a su casilla registrada con el **link** desde el cual podrá acceder a la plataforma virtual para realizar el curso.

El mismo presenta el siguiente esquema de inscripción y realización:

Se habilitará la **inscripción a los cursos virtuales durante 14 días corridos** (del 1 al 14 de cada mes).

Tendrá **15 días hábiles para realizarlo**. El mismo constará de módulos teóricos, información complementaria y una evaluación que deberá ser resuelta en una hora y con un máximo de 3 intentos.

Pasados esos intentos, el sistema bloqueará la posibilidad de la realización del curso x autogestión, debiendo realizar el curso presencial que corresponda para obtener la acreditación deseada. La aprobación del curso otorgará el **alta en el Sistema Único de Registro del Senasa** y le permitirá imprimir su credencial desde la página web del Organismo y el certificado de aprobación desde el SAC en el apartado de "Analítico".

<https://www.argentina.gob.ar/senasa/capacitacion/veterinarios-acreditados>